

**DECLARACION CONJUNTA ENTRE EL EXCELENTISIMO SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
Y EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRIMER MINISTRO DE BELICE**

Atendiendo la Invitación Oficial formulada por el Excelentísimo Señor Said Musa, Primer Ministro de Belice, el Excelentísimo Señor Hipólito Mejía, Presidente de la República Dominicana, realizó una Visita Oficial a Belice, los días 22 y 23 de mayo del 2001, agotando un programa de múltiples actividades.

El Señor Presidente de la República Dominicana estuvo acompañado del Señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Doctor Hugo Tolentino Dipp, otras altas autoridades del Gobierno dominicano y empresarios.

En el marco de la visita, el Señor Presidente Hipólito Mejía y el Primer Ministro Said Musa, en un ambiente de cordialidad y entendimiento, realizaron una revisión de los temas de la agenda bilateral e intercambiaron puntos de vista sobre temas regionales e internacionales de interés común, reafirmando la existencia de una coincidencia en la posición de los dos países, inspirada en el espíritu de amistad, respeto y comprensión que la caracterizan.

Como resultado de las conversaciones sostenidas, los Mandatarios decidieron suscribir la siguiente:

### **DECLARACIÓN CONJUNTA**

El Presidente de la República Dominicana y el Primer Ministro de Belice reiteraron su fe en los principios de la democracia y el compromiso de sus Gobiernos con la promoción y defensa de este sistema y de sus instituciones, como garantía para cimentar el desarrollo económico y social, la justicia y la equidad, al mismo tiempo que consolida el Estado de Derecho.

Los Mandatarios enfatizaron la importancia de promover y garantizar la plena vigencia de los Derechos Humanos en sus respectivos países, y la necesidad de cimentar la base de una cooperación internacional dirigida hacia el fortalecimiento de acciones comunes hacia la promoción y defensa de estos derechos. En ese espíritu reafirmaron su apoyo al fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, tema central de la XXXI Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, a celebrarse en San José, Costa Rica, el próximo mes de junio del 2001.

Coincidieron en que la erradicación de la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y la igualdad de género constituyen metas esenciales para el logro de un desarrollo económico y social equitativo. Destacando el compromiso de sus

gobiernos en otorgar la más alta prioridad a la ejecución de acciones orientadas a estos objetivos.

Expresaron su enérgica condena a la corrupción en todas sus formas y su decidida voluntad a combatirla mediante mecanismos efectivos, nacionales e internacionales, conscientes de que la corrupción atenta contra la legitimidad de las instituciones y el desarrollo integral de los pueblos.

Resaltaron la necesidad de unir esfuerzos para combatir el problema de las drogas, comprometiéndose a propiciar acciones para prevenir, detectar, sancionar, perseguir y erradicar el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, con la firma en el más breve plazo de un acuerdo bilateral para tales fines. Destacaron la importancia de promover la puesta en práctica de los compromisos contraídos en el plano regional e internacional para tales efectos.

El Presidente y el Primer Ministro, consideraron que el cumplimiento de los pagos de la deuda externa continúa constituyendo un obstáculo para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, destinándose gran parte del presupuesto nacional a honrar estos compromisos, por lo que favorecen la adopción, por los países acreedores, de una estrategia integral de reducción de la deuda, dentro de las deseadas metas de justicia social internacional.

Ambos Gobernantes ratificaron la adhesión de sus países a los principios consagrados en el Derecho Internacional y en las Cartas de la ONU y de la OEA, en especial los que relacionan con la igualdad de los Estados, la autodeterminación de los pueblos, la no-intervención, y la solución pacífica de las controversias. Al revisar el actual panorama internacional, reafirmaron su convicción en la necesidad de reforzar la acción de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y de la seguridad mundial, la promoción del desarrollo, la democracia y de la cooperación internacional.

Los Gobernantes expresaron su satisfacción por los resultados alcanzados en la III Cumbre de las Américas, celebrada en Quebec, Canadá, del 20 al 22 de abril del 2001, y su importancia para impulsar las relaciones de cooperación entre los Países del Hemisferio Americano, particularmente en la eliminación de las barreras al comercio y promoción de la inversión. Asimismo, los Gobernantes estuvieron de acuerdo con los pronunciamientos que subrayaron la necesidad de reconocer para los países pequeños su tratamiento especial y diferente.

Ambos Mandatarios acordaron concertar posiciones y alianzas en apoyo a iniciativas de interés común que se ventilen en foros internacionales, regionales y subregionales, de los cuales sus países forman parte. Particularmente expresaron su complacencia por la participación activa y el interés mostrada por la República Dominicana de estrechar sus vínculos con la Región Centroamericana y del Caribe.

Destacaron, asimismo, la importancia que para el fortalecimiento de las relaciones de cooperación e intercambio entre los dos países significa la reciente ratificación por parte de la República Dominicana del Acuerdo para el Establecimiento de la Zona de Libre Comercio con la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Los Jefes de Estado al destacar las relaciones de amistad y solidaridad existentes entre ambas naciones, coincidieron en la necesidad de fortalecerla, estimulando los niveles de cooperación e intercambio entre ambos países, acorde con los postulados de libertad, democracia, justicia social y desarrollo que profesan sus Gobiernos.

Ambos Mandatarios, conscientes de la necesidad de promover mecanismos bilaterales de cooperación, se congratularon por la suscripción de un Acuerdo de Cooperación en Materia de Turismo, y de un Memorándum de Entendimiento sobre Consultas entre las Cancillerías de ambos países, instrumento mediante el cual se procederá a hacer una revisión de los temas de la agenda bilateral en pro de hacerla más dinámica y operativa. Asimismo, expresaron su interés en impulsar metas y objetivos nacionales de desarrollo, promoviendo e impulsando áreas de cooperación consideradas vitales para elevar el nivel de vida de sus pueblos, particularmente en material económica, comercial, técnica, educativa y cultural, turismo, drogas, promoción de inversión, transporte, agropecuaria y medioambiental.

Los Mandatarios decidieron instruir a los mecanismos competentes de ambas naciones, a tomar las medidas necesarias orientadas a promover la concertación para estructurar el marco instrumental orientado al fortalecimiento de las relaciones de amistad, cooperación e intercambio entre ambos países.

El Presidente y el Primer Ministro enfatizaron su determinación en manifestar su apoyo y respaldo a todas las iniciativas que se orienten al fortalecimiento de los lazos de amistad entre sus dos pueblos, con miras a impregnarle a estas relaciones el dinamismo y pragmatismo que demandan los nuevos tiempos, en pro de la satisfacción de las grandes aspiraciones de sus pueblos de paz, desarrollo y democracia.

Al término de su Visita Oficial a Belice, el Presidente Hipolito Mejia expresó al Primer Ministro Said Musa su agradecimiento por la cordialidad y hospitalidad brindadas a su persona y al los miembros de la comitiva que la acompañó, así como por la fraternal acogida que recibió por parte de Pueblo y del Gobierno Beliceño, valiéndose de la ocasión para extender una cordial invitación al Primer Ministro Musa para que visite oficialmente la República Dominicana.

**FIRMADA** en la ciudad de Belice, a los vintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001), en dos originales en idiomas español e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos.



**HIPÓLITO MEJÍA**

Presidente de la República Dominicana



**SAID MUSA**

Primer Ministro de Belice